

PROCPLAG SAS

Nit. 900.704.591-8

CERTIFICA QUE:

Tiene implementado y desarrolla el programa para dar cumplimiento a su Plan de Gestión de Devolución de productos Post- consumo de Plaguicidas.

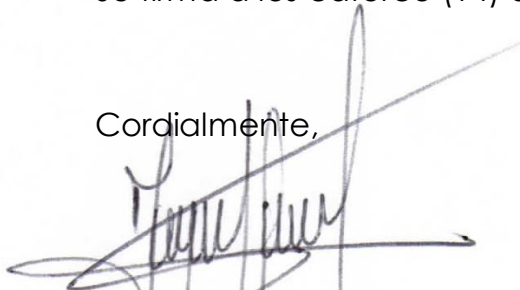
Que los centros de recolección de envases para la adecuada eliminación o disposición final: Se realiza por medio de COLECTA SAS a nivel Nacional, a través de PROSARC SA ESP, para termo destrucción y disposición final adecuada. Esta recolección de envases se enmarca bajo el principio de "Responsabilidad Compartida" tal como lo ordena el decreto 4741 de 2005 y la Resolución 1675 de 2013, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que **FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS**, con Nit. 901.352.782-1, como uno de nuestros clientes cuentan con el apoyo para dar cumplimiento al Plan de Gestión de Devolución de Productos post-consumo de plaguicidas.

Que nuestro plan de gestión de devolución de envases de plaguicidas tiene contempladas 4 jornadas de recolección para cada año.

Se firma a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020

Cordialmente,



JOSE MIGUEL AVILA A.
Representante Legal